

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12025 *Resolución de 3 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1614	dólares USA.
1 euro =	185,66	yenes japoneses.
1 euro =	24,189	coronas checas.
1 euro =	7,4739	coronas danesas.
1 euro =	0,86370	libras esterlinas.
1 euro =	354,85	forints húngaros.
1 euro =	4,2383	zlotys polacos.
1 euro =	5,2576	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8840	coronas suecas.
1 euro =	0,9167	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,7935	coronas noruegas.
1 euro =	53,3749	liras turcas.
1 euro =	1,6218	dólares australianos.
1 euro =	5,8284	reales brasileños.
1 euro =	1,6094	dólares canadienses.
1 euro =	7,8620	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1012	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20860,72	rupias indonesias.
1 euro =	3,3288	shekel israelí.
1 euro =	111,1575	rupias indias.
1 euro =	1778,09	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0818	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6392	ringgits malasios.
1 euro =	1,9695	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,737	pesos filipinos.
1 euro =	1,4890	dólares de Singapur.

1 euro =	38,007	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8963	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.